



17 de abril de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-125/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 17 de abril de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Márquez, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, L.C. Gabriela Legarda Gómez, Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos y M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de la Sindica Municipal como Observadora, En Representación de la Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y Representante del Área Jurídica de la Secretaría Municipal como Observador; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 125/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número CAACS-124-2024
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz da lectura al acta número CAACS-124-2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 124/2024 de fecha 10 de abril del año 2024; concluida la lectura se toma la votación a los integrantes del comité, quedando aprobada por unanimidad de votos.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



17 de abril de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-125/2024

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

4.- La Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de material para alumbrado público**, por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según Oficio Número 26 TES-04-2024 fechado el día 3 de abril de 2024.

**CUADRO COMPARATIVO**

Cantidad	Descripción General de los Bienes	C. Jorge Armando Morales Cano		C. Saida Denisse Hinojos Medrano		Electriluz, S.A. de C.V.	
		Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
550	Foco ahorrador 65w 220v modelo 50254, flujo luminoso 4100 LM, temperatura de color 6500k vida útil 10000 horas, equivalencia de energía 250w.	\$160.27	\$88,148.50	\$165.00	\$90,750.00	\$180.00	\$99,000.00
250	Fotoceldas multivoltaje 3.6-8.3 a 1000w tungsteno 6.4-15 a 1800 VA balastro 9402300.	\$88.20	\$22,050.00	\$92.00	\$23,000.00	\$98.00	\$24,500.00
80	Lámpara LED de 100 watts, Id-02v-0100-01b, potencia flujo luminoso, 1400 LM, voltaje ac100-277v, vida útil 40000H, material de aluminio fundido a presión, lente PC, con fotocelda incluida.	\$1,800.00	\$144,000.00	\$1,850.00	\$148,000.00	\$2,090.00	\$167,200.00
		Sub-total	\$254,198.50	Sub-total	\$261,750.00	Sub-total	\$290,700.00
		I.V.A. 16%	\$40,671.76	I.V.A. 16%	\$41,880.00	I.V.A. 16%	\$46,512.00
		Total	\$294,870.26	Total	\$303,630.00	Total	\$337,212.00

Analizada la solicitud así como las cotizaciones anexas a la misma y que son la Investigación de Mercado, se instruye al área técnica del comité realice el cuadro comparativo que antecede para determinar los precios más bajos ofertados; autorizándose por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición del material eléctrico solicitado en la **modalidad de adjudicación directa** con el **C. Jorge Armando Morales Cano**, por la cantidad de \$254,198.50 (doscientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos 50/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



17 de abril de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-125/2024

5.- En seguimiento al punto número 4 de la sesión ordinaria 120-2024 del día 13 de marzo de 2024, la Dirección de Servicios Públicos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la adquisición de **refacciones para el mantenimiento de desbrozadoras, sopladoras, motosierras, motobombas, generador e hidrolavadora**, del Departamento de Parques y Jardines, hasta por la cantidad de \$395,762.93 (treientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y dos pesos 93/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-0103/2024 fechado el día 25 de enero de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la **adquisición de refacciones para el mantenimiento de desbrozadoras, sopladoras, motosierras, motobombas, generador e hidrolavadora**, del Departamento de Parques y Jardines, hasta por la cantidad de \$395,762.93 (treientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y dos pesos 93/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

6.- En seguimiento al punto número 6 de la sesión ordinaria 120-2024 del día 13 de marzo de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de guantes**, hasta por la cantidad de \$123,414.34 (ciento veintitrés mil cuatrocientos catorce pesos 34/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

**CUADRO COMPARATIVO**

Cantidad	Descripción General de los Bienes	C. Catalina Ivonne Jimenez Renteria		C. Hector Alonso Sanchez Maldonado		Casa Myers, S.A.		C. Raúl Alonso Ordoñez Rodriguez		Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	
		Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
236	Guante nitrilo	\$14.00	\$3,304.00	\$15.00	\$3,540.00	\$22.13	\$5,222.68	\$10.50	\$2,478.00	\$14.22	\$3,355.92
2100	Guante minero	\$52.00	\$109,200.00	\$65.00	\$136,500.00	\$63.40	\$133,140.00	\$69.88	\$146,748.00	\$43.10	\$90,510.00
100	Guante chofer	\$65.00	\$6,500.00	\$61.00	\$6,100.00	\$92.49	\$9,249.00	\$63.00	\$6,300.00	\$61.21	\$6,121.00
Sub-total		\$119,004.00		\$146,140.00		\$147,611.68		\$155,526.00		\$99,986.92	
I.V.A. 16%		\$19,040.64		\$23,382.40		\$23,617.87		\$24,884.16		\$15,997.91	
Total		\$138,044.64		\$169,522.40		\$171,229.55		\$180,410.16		\$115,984.83	

Analizadas las cotizaciones recibidas y el cuadro comparativo que antecede, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, autorizan se realice la adquisición de los guantes con la C. Catalina Ivonne Jiménez Rentería, por la cantidad de \$119,004.00 (ciento diecinueve mil cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.



17 de abril de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-125/2024

7.- En seguimiento al punto número 6 de la sesión ordinaria 123-2024 del día 03 de abril de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para el **suministro e instalación de 20 cestos de basura** que se pretenden instalar en el Parque de Beisbol Faja de Oro, Parque Focholo y Pista Chopper, por la cantidad de \$142,241.37 (ciento cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos 37/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Una vez analizado el punto se da cuenta que de las cuatro invitaciones enviadas a los posibles proveedores, solo se recibió una cotización, siendo esta de la empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C. V.**, misma que resultó ganadora en el procedimiento realizado en el año 2023, según se muestra en el siguiente cuadro comparativo:

**CUADRO COMPARATIVO MAYO 2023**

Cantidad	Descripción de los Bienes	Eisenplast, S.A. de C.V.		Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	
		Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
27	Botes para basura dobles con base de placa de acero.	\$6,700.00	\$180,900.00	\$6,864.62	\$185,344.74
1	Costo por envío de mercancía.	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
		No incluye instalación		Incluye instalación	
		Sub-total	\$186,900.00	Sub-total	\$185,344.74
		I.V.A. 16%	\$29,904.00	I.V.A. 16%	\$29,655.16
		Total	\$216,804.00	Total	\$214,999.90

**CUADRO ABRIL 2024**

Cantidad	Descripción de los Bienes	Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	
		Precio Unitario	Importe
20	Botes para basura dobles con base de placa de acero.	\$6,557.58	\$131,151.60
		Incluye instalación	

Es de informarse que se insistió por parte del área técnica del Comité a los posibles proveedores no obteniéndose respuesta positiva.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se realice la contratación del suministro e instalación de los 20 cestos para basura, en la **modalidad de adjudicación directa** con la empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$131,151.55 (ciento treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 55/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en el artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 20 y 31 fracción II cuarto párrafo de su Reglamento.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



17 de abril de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-125/2024

**8.- La Dirección de Servicios Públicos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-086/2024 celebrado con la empresa **Comercial Paz Hermanos, S.A. de C.V.**, y al contrato número MCU-CAACS-087/2024 celebrado con la empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.**, relativo a la adquisición de pintura, con la finalidad de incrementar en un 30% el monto de dichos contratos, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM424/2024, fechado el día 15 de abril de 2024.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realicen los **convenios modificatorios solicitados**, siendo al contrato número MCU-CAACS-086/2024 celebrado con la empresa **Comercial Paz Hermanos, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$ 38,501.27 (treinta y ocho mil quinientos un pesos 27/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, y; al contrato número MCU-CAACS-087/2024 celebrado con la empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$31,993.62 (treinta y un mil novecientos noventa y tres pesos 62/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, relativos a la adquisición de pintura, para **incrementar el 30% el monto** de dichos contratos, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 94 de su Reglamento.

**Asuntos Generales.**

No se presentaron.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios


C. Aarón Calzadillas Márquez  
En Representación de la  
Tesorera Municipal  
Vocal

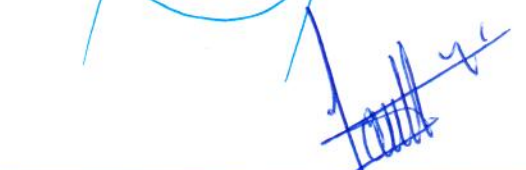
2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB





17 de abril de 2024  
Acta C.A.A.C.S.-125/2024


  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidenta de la  
Comisión de Hacienda  
Vocal


  
C. Ignacio Malaxechevarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía  
Vocal


  
C. Saúl Sausamedá Montes  
Presidente Seccional  
de Ciudad Anáhuac

  
Ing. Heliodoro González Lastra  
Jefe del Departamento de  
Parques y Jardines de la  
Dirección de Servicios Públicos

  
C. Hugo Hernández Palacios  
Jefe del Departamento de  
Limpia y Recolección de la  
Dirección de Servicios Públicos

  
L.C. Gabriela Legarda Gómez  
En Representación de la  
Síndica Municipal  
Observadora

  
Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos  
En Representación del  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observadora

  
M.D. Edgar Taurino Cereceres Isimoto  
Representante del Área Jurídica de la  
Secretaría Municipal  
Observador

Esta hoja forma parte del acta número 125/2024 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 17 de abril de 2024.

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB